



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

RESOLUCION NUMERO 8

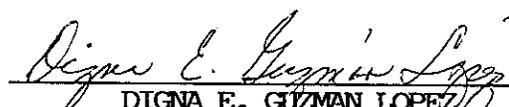
SERIE: 1996-97

PARA SOLICITAR AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO QUE DESIGNE LA ESCUELA SANTA CLARA DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO CON EL NOMBRE DE JOSE S. ALICEA GOMEZ; Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : El Sr. José S. Alicea Gómez fue un ser humano ejemplar que dedicó su vida al servicio de la educación de este país y por ende al pueblo de Aguas Buenas, como Superintendente de Escuelas.
- POR CUANTO : Un grupo significativo de ciudadanos han solicitado al Municipio de Aguas Buenas que endosemos y realicemos gestiones para que dicha escuela sea denominada bajo el nombre de José S. Alicea Gómez.
- POR CUANTO : El Sr. José S. Alicea trabajó incansablemente en beneficio de los estudiantes, maestros y padres del Distrito Escolar de Aguas Buenas.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : A nombre y en representación del Municipio de Aguas Buenas solicitamos al Secretario de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que designe la Escuela Santa Clara de Aguas Buenas, bajo el nombre del Sr. José S. Alicea Gómez.
- SECCION 2da : Se autoriza al Alcalde del Municipio de Aguas Buenas, a enviar una comunicación y copia de esta Resolución al Secretario de Educación y a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas haciéndole constar nuestro endoso para que esta escuela sea designada bajo el nombre de José S. Alicea Gómez.
- SECCION 3ra : Se autoriza al Alcalde de Aguas Buenas, Puerto Rico a publicar esta Resolución en algún medio noticioso.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 17 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1996.


EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS DIAS DEL MES DE DE 1996 Y
FIRMADA POR MI A LOS DIAS DEL MES DE DE 1996.

CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

CERTIFICACION

Yo, Digna E. Guzmán López, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 8, Serie 1996-97 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 17 de octubre de 1996 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleístas:

Table with 2 columns of names: Hon. Eugenio Velázquez Nieves, Hon. Carlos R. Barreto Montañez, Hon. Héctor G. Rivera Martínez, Hon. David Pérez Gómez, Hon. Elsa Rivera Pérez, Hon. Angel L. Acevedo Bernard, Hon. Graciliano Pérez Román, Hon. Catalino Ramos O'Neill, Hon. Josué Vergara Cartagena, Hon. Sandra Ramos Cotto, Hon. Sonia Luque Vázquez, Hon. Felícita Cotto Ortiz

EN CONTRA:

Ninguno

ABSTENIDOS:

Ninguno

AUSENTES:

Hon. Miguel A. Rodríguez Cruz
Hon. Félix Medina Serrano

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 21 de octubre de 1996.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 21 de octubre de 1996.

Digna E. Guzmán López
DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO

¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!